

ACTA COMITÉ ELECTORAL

ELECCIONES REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR, CONSEJO ACADÉMICO Y DEMÁS CUERPOS COLEGIADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, 2018-2020.

En el municipio de Puerto Colombia, a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2018, siendo las 3:00 p.m. en la Secretaría General, y, en cumplimiento al Estatuto Electoral, asistieron los miembros del Comité Electoral, PEDRO CASTELLON PATIÑO, Representante de los Docentes ante el Consejo Académico, ALEJANDRO MENDOZA CUESTA, Representante de los estudiantes ante el Consejo Académico, LINA GARCIA MENDOZA, Jefe de la oficina de Asesoría Jurídica, DIANA MARGARITA PÉREZ CAMACHO, Vicerrectora de Docencia y ROBERTO HENRÍQUEZ NORIEGA, Secretario General.

Se verificó en debida forma que existe quorum para discutir el siguiente punto:

- 1- Suspensión del cronograma electoral para elegir a los representantes de los estudiantes ante el Consejo Superior, Consejo Académico y demás cuerpos colegiados de la Universidad del Atlántico.

Con motivo de la aprobación del presupuesto nacional para el año 2019, el Sistema Universitario Estatal ha hecho evidente la desfinanciación del sistema universitario estatal y sus 32 Universidades públicas, al Gobierno Nacional y el cuerpo legislativo del país. Como consecuencia de ello los actores relevantes de las universidades oficiales, se han sumado a manifestaciones pacíficas, cese de actividades académicas, entre otras formas de expresión. En el marco de este contexto nacional, la Universidad del Atlántico ha presentado anormalidad académica desde el pasado 9 de Octubre del año en curso. Es de anotar que el no transcurrir normal de las actividades académicas de la institución implica la no presencia plena de dichos actores que pueden ser sujeto de un proceso electoral como el que nos atañe.

Handwritten signature

En razón de lo anterior y teniendo en cuenta que una de las funciones del Comité Electoral es garantizar que los procesos electorales se desarrollen en condiciones de plenas garantías para electores y candidatos, y, teniendo la facultad de modificar el cronograma electoral, el Comité Electoral decide por unanimidad suspender el cronograma establecido mediante Resolución N°. 00001 del 25 de septiembre de 2018, para la elección de los representantes de los estudiantes ante las diferentes instancias de la Universidad del Atlántico, hasta que se retome la normalidad académica y existan plenas garantías para continuar con la ejecución del mismo.

Siendo las 4.48 p.m. se da por terminada la reunión del Comité Electoral; para constancia se firma por los intervinientes.


LINA GARCÍA MENDOZA
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica.


PEDRO CASTELLÓN PATIÑO
Rep. Docente ante el Consejo Académico.


ROBERTO HENRÍQUEZ NORIEGA
Secretario General


ALEJANDRO MENDOZA CUESTA
Rep. Estudiantil ante el Consejo Académico.


DIANA MARGARITA PÉREZ CAMACHO
Vicerrectora de Docencia.